

Dhru BJB *R/Compras* *24 ene/2020*

 CLUB MILITAR	INFORME DE SUPERVISION CONTRATO	CODIGO: LA-DE-F38 VERSION: 6 FECHA: 2017/08/30 PAGINA 1 de 3
---	---------------------------------	---

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 002

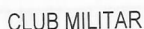
Bogotá, D.C., 23 de ENERO de 2020

AL : Capitán de Navío (RA)
JAIME JEFFERSON PEÑA
 Coordinador Grupo Área Administrativa
 E. S. D.

Me permito enviar, el Informe de Supervisión No. **002** del Contrato No. 601-2019, correspondiente al periodo de **ENERO** de **2020**, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No.	601 CLUB MILITAR 2019
CDP No.	9320 ENERO 2020
CRP No.	8020 ENERO 2020
OBJETO	SUMINISTRO DE POLLO PARA EL CLUB MILITAR SEDE PRINCIPAL - GRUPO DE GESTIÓN CENTRO VACACIONAL PAIPA - GRUPO DE GESTIÓN CENTRO VACACIONAL LAS MERCEDES
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SOLUCIONES DASED S.A.S NIT N°. 900170327-6
FECHA DE SUSCRIPCION	12 DE DICIEMBRE DE 2019
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 150.000.000,00) M/CTE, INCLUIDO IVA, PARA LA VIGENCIA 2019 ES UN VALOR DE CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$4'120.000.00) Y PARA LA VIGENCIA 2020 ES DE CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$145'880.000.00)
FORMA DE PAGO	<p>El CLUB MILITAR se compromete a pagar el valor del contrato a la Cuenta AHORROS No.103295648 del BANCO BOGOTA, de la siguiente forma:</p> <p>El CLUB MILITAR se compromete a cancelar el valor del contrato resultante de la siguiente forma:</p> <p>PAGOS PARCIALES CON CORTES MENSUALES: Se realizarán pagos parciales con cortes mensuales, equivalente al valor del contrato, dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la recepción de los bienes.</p>



CODIGO: LA-DE-F38
VERSION: 6
FECHA: 2017/08/30
PAGINA 1 de 3

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Verificado el contrato se efectúa el control al cumplimiento de las obligaciones, así:

[illegible]



CODIGO: LA-DE-F38
VERSION: 6
FECHA: 2017/08/30
PAGINA 1 de 3

[illegible]



CODIGO: LA-DE-F38
VERSION: 6
FECHA: 2017/08/30
PAGINA 1 de 3

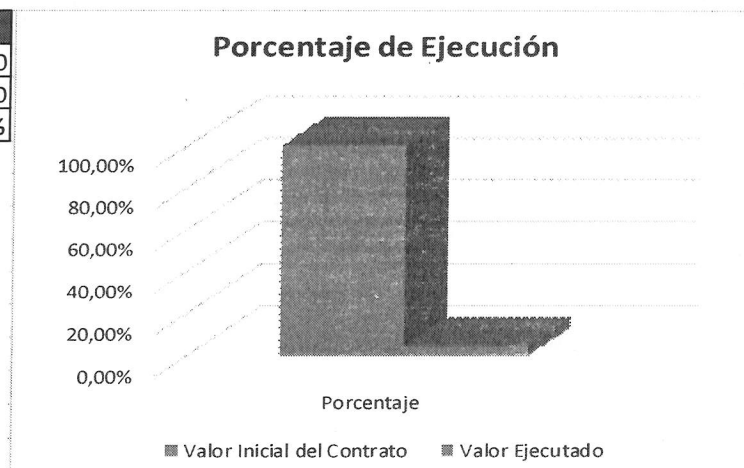
[illegible]

	establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas.																		
22	Las demás obligaciones que sean de la naturaleza del contrato.		X																

Porcentaje cumplimiento Avance 5%

Grafico del porcentaje de ejecución

	Valor
Valor Inicial del Contrato	150.000.000
Valor Ejecutado	7.394.488,20
Saldo por Ejecutar	95%



SEGUIMIENTO EFECTUADO A LOS PROCESOS EN TRÁMITE:

5. NO HAY NOVEDADES DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN

6. CONTROL DE PAGOS

Haciendo un seguimiento Contable, se diligencia el cuadro control de pagos y saldos del contrato **601-2019** del cual soy supervisor

 CLUB MILITAR	INFORME DE SUPERVISION CONTRATO	CODIGO: LA-DE-F38 VERSION: 6 FECHA: 2017/08/30 PAGINA 1 de 3
---	---------------------------------	---

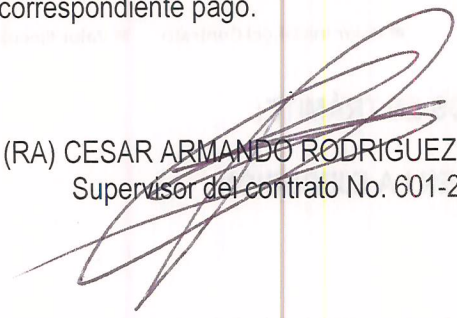
PARA LA VIGENCIA 2020 EL PRESENTE CONTRATO INICIA CON UN SALDO DE CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS **(\$145'880.000.00)**

PARA LA VIGENCIA 2020 ES CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$145'880.000.00)					
INFORME DE SUPERVISOR 002 JT (RA) CESAR RODRIGUEZ C					
1	F427	15/01/2020	BGTA	1	3.276.731,70
VALOR					3.276.731,70
SALDO AL 23 DE ENERO DE 2020					142.603.268.30

5. OBSERVACIÓN

El supervisor del contrato No. **601** de 2019, recomienda al ordenador del gasto realizar el pago de las facturas relacionadas correspondientes a ejecución de elementos en el mes de **ENERO** del **2020**, anexando los documentos soportes para el correspondiente pago.

Cordialmente,


 JT (RA) CESAR ARMANDO RODRIGUEZ CALDERON
 Supervisor del contrato No. 601-2019

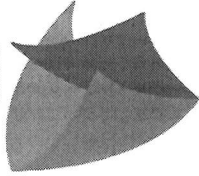
 CLUB MILITAR		ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN				CODIGO: LA-DE-F51 VERSION: 5 FECHA: 2017/08/30 PAGINA 1 de 2	
DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
CONTRATO No. 601- 2019				FECHA: 12 DE DICIEMBRE DE 2019			
OBJETO CONTRACTUAL: SUMINISTRO DE POLLO PARA EL CLUB MILITAR SEDE PRINCIPAL - GRUPO DE GESTIÓN CENTRO VACACIONAL PAIPA - GRUPO DE GESTIÓN CENTRO VACACIONAL LAS MERCEDES							
CONTRATISTA: SOLUCIONES DASED S.A.S							
NIT/CC/CE: No. . 900170327-6							
DATOS DE LA ENTREGA DEL SERVICIO DE: SUMINISTRO DE POLLO							
FECHA:		15/01/2020		ENTREGA PARCIAL No.:			
				ENTREGA UNICA :			
BOGOTA				SEDE BOGOTA			
INTERVIENEN EN LA ENTREGA:							
ENTIDAD/EMPRESA		NOMBRE		EN CALIDAD DE			
Cub Militar		JOSE FERNANDO ROJAS		almacen alimentos & bebidas			
Cub Militar		JT CESAR RODRIGUEZ		Supervisor contrato			
EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO No.:				601-2019			
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE				CLUB MILITAR			
DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR							
SE HACE ENTREGA DE LOS SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:							
ITEM		DESCRIPCION DEL SERVICIO RECIBIDO			CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1		F427 15/01/2020 BGTA			1	3.276.731,70	3.276.731,70
VALOR					3.276.731,70		
OBJETO DEL CONTRATO:		☒	ANEXO DEL CONTRATO No. :		FICHA TECNICA :		☐
					ESPECIFICACIONES TECNICAS:		☐
NORMA TECNICA:		CUAL? :					
EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE :COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN							
ACTIVIDAD				OBSERVACIONES			
INSPECCION VISUAL REALIZADA							
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS							
CERTIFICACION EXPEDIDA							
MEDIO AUDIVISUAL							
DATOS DEL RECIBO							
TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE							
UNA VEZ REVISADOS LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN							
COMITÉ TECNICO :		☐	SUPERVISOR :		☒		
SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.							
OBSERVACIONES GENERALES :							
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :							
ENTIDAD/EMPRESA		NOMBRE		EN CALIDAD DE		FIRMA	
CLUB MILITAR		JOSE FERNANDO ROJAS		ALMACEN		NOMBRE Y APELLIDOS	
		JT CESAR RODRIGUEZ		SUPERVISOR		NOMBRE Y APELLIDOS	
(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)							

1. NAME OF THE PARTY 2. ADDRESS 3. CITY 4. STATE 5. ZIP CODE		6. DATE OF BIRTH 7. SEX 8. OCCUPATION 9. EDUCATION 10. RELIGION	
11. FATHER'S NAME 12. MOTHER'S NAME 13. DATE OF MARRIAGE 14. PLACE OF MARRIAGE		15. DATE OF DEATH 16. PLACE OF DEATH 17. CAUSE OF DEATH 18. BURIAL PLACE	
19. DATE OF INTERVIEW 20. INTERVIEWER 21. WITNESSES 22. SIGNATURE OF INTERVIEWER 23. SIGNATURE OF WITNESSES		24. DATE OF DEATH 25. PLACE OF DEATH 26. CAUSE OF DEATH 27. BURIAL PLACE	

I hereby certify that the above information is true and correct to the best of my knowledge and belief.

 Notary Public
 My Commission Expires _____

SOLUCIONES
dased



No somos Grandes Contribuyentes

No somos Auto retenedores

Res. DIAN No 320001211416

Fecha: 2611/2014

Según Habilitación Formulario No. 13028001938711

Fecha 06 /12 /2016

Numeración Autorizada del 244 al 3000

Según Habilitación Formulario No. 18762011756085

Fecha: 12/12/2018

Numeración Autorizada del 361 al 3000

Actividad Económica CIU 5163

Tarifa ICA 11.04 X 1000

SOLUCIONES DASED S.A.S

NIT: 900, 170, 327-6

IVA - REGIMEN COMUN

FECHA: 15/01/2020

VENCIMIENTO:

FORMA DE PAGO:

CONTADO CREDITO

☒ ☐

NOMBRE / RAZON SOCIAL: CLUB MILITAR

NIT: 850.016.951-1

DIRECCION: CRA 50 # 15-80

TELEFONO: 2611593 - 2905077

DESTINO: SEDE PRINCIPAL- BOGOTA

CIUDAD: BOGOTA D.C

FACTURA DE VENTA

No. 427

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
25,6	KL	ALAS DE POLLO DE 80 A 100 GRS	\$ 6.237,00	\$ 159.667,20
319	KL	PECHUGA ENTERA DE 650 A 700 GRS	\$ 8.365,50	\$ 2.668.594,50
60	KL	PIERNA PERNIL DE 330 A 350 GRS	\$ 7.474,50	\$ 448.470,00

CLUB MILITAR
NIT 850.016.951-1
ALMACEN DE ALIMENTOS
& BEBIDAS
RECIBIDO
Fecha 16-01-20

SON: Tres Millones Doscientos Setenta y Seis Mil Setecientos Treinta y Un Pesos 70/100

TOTAL COSTOS DIRECTOS

\$ 3.276.731,70

ADMINISTRACION 24%

IMPREVISTOS 1%

UTILIDAD 5%

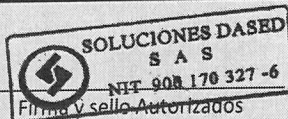
IVA 19%

GRAN TOTAL

\$ -

\$ 3.276.731,70

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE RIGE POR EL ARTICULO 3 DE LA LEY 1231 DE 2008



Firma y sello del Cliente

SOLUCIONES dased

Calle 34 Sur No. 51F-84

466 97 04

info@dased.co

Bogota D.C. COLOMBIA

CLUB MILITAR

Página: 1
Programa: SCmReERP
Usuario: jfrojas
Fecha: 20/01/2020
Hora: 08:42:43a.m.

REQUISICION

DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL

Requisición No. 74 Fecha: 13/01/2020 Estado:
Tipo de Operación: 1312 REQUISICIONES PARA AYB Descripción: PEDIDO DE POLLO
Solicitante: JOSE FERNANDO ROJAS Autoriza: CESAR ARMANDO RODRIGUEZ CALDERON
Sucursal: Bogotá - Principal Instalación: CLUB MILITAR
Bodega Destino: ALMACEN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS - SEDE PRINCIPAL

DETALLE REQUISICION

No.	Producto	Nombre	Und-Comp	F.C	Und-Base	Cant	Valor	Total	Pedido Anterior		Observaciones
									Cant	Fecha	
1	AC008	PECHUGA ENTERA	KL	1.00	KL	319.00	8,411	2,683,090	15	16/01/2018	
2	AC001	ALAS DE POLLO	KL	1.00	KL	25.60	6,323	161,865	15	11/01/2018	
3	AC010	PIERNA PERNIL POLLO	KL	1.00	KL	60.00	7,674	460,428	54	11/01/2018	

Total Costo PromedioSolicitado: 3,305,383

Solicitado por: JOSE FERNANDO ROJAS

1. 10/10/2017
 2. 10/10/2017
 3. 10/10/2017
 4. 10/10/2017

10/10/2017

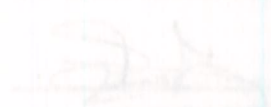
10/10/2017

10/10/2017		10/10/2017		10/10/2017		10/10/2017	
10/10/2017		10/10/2017		10/10/2017		10/10/2017	
10/10/2017		10/10/2017		10/10/2017		10/10/2017	
10/10/2017		10/10/2017		10/10/2017		10/10/2017	
10/10/2017		10/10/2017		10/10/2017		10/10/2017	

10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017
10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017
10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017
10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017
10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017	10/10/2017

10/10/2017

10/10/2017


 10/10/2017



CLUB MILITAR

NIT: 860.016.951-1

Dirección : Carrera 50 # 15 -80 Telefono : 290 5077

ORDEN DE COMPRA No.: 75

Fecha de Elaboración: 01/13/2020

Fecha de Entrega: 24-feb-2021

PROVEEDOR:	SOLUCIONES DASED SAS	NIT:	900170327	TIPO OPERACION:	1399
DIRECCION:	CLL 2 D 38 A 21	TELEFONO:		ESTADO OC:	Cerrada por Recepción
CONDICION DE PAGO:	PAGO A 30 DIAS	MONEDA:	PESO COLOMBIANO	INFO-CONTRATO:	PEDIDO DE GASEOSA.
E-MAIL:	info@dased.co	CONTACTO:			

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	UNID	CANT	VR. UNITARIO	DSCTO	%	I.V.A.	IMPO CONSUMO	VLR. TOTAL
1	AC008	PECHUGA ENTERA	KL	319	8,365.50	0.00				2,668,594.50
2	AC001	ALAS DE POLLO	KL	26	6,237.00	0.00				159,667.20
3	AC010	PIERNA PERNIL POLLO	KL	60	7,474.50	0.00				448,470.00

IMPUESTOS Y CONCEPTOS ADICIONALES

Impuesto	Factor	Valor	Concepto	Valor
			SUBTOTAL	3,276,731.70
			IMPOCONSUMO	
			TOTAL	3,276,731.70

ELABORADO POR:

AUXILIAR COMPRAS

AUTORIZADO POR:

VERIFICAR DESCRIPCION Y COSTO DEL PRODUCTO ANTES DE FACTURAR
ESTA ORDEN DEBE ADJUNTARSE A LA FACTURA EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA

1. El número de orden de compra debe aparecer en la Factura o Remisión
2. La mercancía se entiende puesta en club. No cesando la responsabilidad del proveedor hasta que sea recibida por nuestros funcionarios.
3. El pedido debe estar acompañado por la O.C , Factura Proveedor y/o Remisión valorizada
4. No se aceptará sustitución o cambio de mercancía especificada
5. En caso que a la factura se le deba aplicar Nota Crédito o Nota Débito su plazo de pago comenzará a regir a partir de la radicación de la factura de dicho documento.
6. Si usted suministra lacteos , fruver, pescados y mariscos, carnes, tenga en cuenta que sus productos serán verificados de acuerdo a la tabla de

CLUB MILITAR

Página: 1
Programa: SCmRemat
Usuario: jfrojas
Fecha: 20/01/2020
Hora: 08:42:57a.m.

RECEPCION DE MATERIALES POR ORDEN DE COMPRA

T.OPERACION: RECIBO DE MERCANCIA NUMERO: 81 FECHA: 01/16/2020 Remison: 427 F.REMISION: 01/16/2020 ESTADO: A

OBSERVACIONES : ENTRADA DE POLLO FACT 427

Bodega: ALMACEN DE ALIMENTOS Y
BEBIDAS - SEDE PRINCIPAL

DOCUMENTO BASE ORDEN DE COMPRA

NUMERO: 75 FECHA: 01/13/2020 PROVEEDOR: SOLUCIONES DASED SAS

DETALLE PROV: SOLUCIONES DASED SAS

FECHA TASA: 01/16/2020

VALOR TASA: 1

NIT: 900170327

MONEDA: PESO COLOMBIANO

OBSERVACIONES : PEDIDO DE GASEOSA.

Código	Producto	Recep A	U.Recep.	U.sku	Cant Rec	Vir Cant Rec	Valor Total
AC001	ALAS DE POLLO	Stock	KI	KL	25,60	6,237.00	159,667.20
AC008	PECHUGA ENTERA	Stock	KI	KL	319,00	8,365.50	2,668,594.50
AC010	PIERNA PERNIL POLLO	Stock	KI	KL	60,00	7,474.50	448,470.00
TOTAL::							3,276,732

Recibo por: _____



*** FIN REPORTE ***

Bogotá, Enero 14/2020



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que la empresa SOLUCIONES DASED S.A.S., identificada con el Nit. 900.170.327-6, quien cancela mensualmente los servicios de seguridad social integridad (Pensión, Salud y Riesgos Profesionales) y aportes parafiscales (Sena, ICBF y Caja de Compensación Familiar), de conformidad con la ley 789 de 2002 y artículo 1 de la ley 828 de 2003. Por tanto se certifica que se encuentra al día en el pago al Sistema Integrado de Seguridad Social y Riesgos Laborales, de acuerdo a lo contenido en la Ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 2311 de 2014, en concordancia con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 que incluyó el inciso segundo del Art. 41 de la ley 80 de 1993, así mismo se anexa copia del pago realizado en el mes inmediatamente anterior a la fecha la certificación.

Se encuentra a Paz y Salvo con los últimos seis meses de pagos de parafiscales.

La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad

DIEGO FERNANDO BLANCO ANGEL
C.C. 80.812.976 de Bogotá D.C.
Representante Legal

SOLUCIONES dased

Calle 2 D No. 38 A – 21

Teléfono: 4 66 9704

info@dased.co

Bogotá D.C.



Bogotá, Enero 14/2020

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que la empresa SOLUCIONES D&A S.A.S. identificada con el NIT 900.170.327-6, quien cancela mensualmente los pagos de seguridad social integrados (Pensión, Salud y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (Icavt, ICBF y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con la Ley 789 de 2002 y artículo 1 de la Ley 58 de 2003, Por tanto se certifica que en el momento de otorgar el presente certificado de seguridad social y riesgos laborales, de acuerdo a lo contenido en la Ley 107 de 2012 y Decreto 1825 de 2013 modificado por el Decreto 2311 de 2014, en concordancia con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1739 de 2014 que incluye el inciso segundo del Art. 41 de la Ley 80 de 1993, se tiene en cuenta copia del pago realizado en el mes inmediatamente anterior al de fecha de certificación.

Se encuentra a Paz y salvo con los términos del mes de pagos de parafiscales.

La información presentada en el presente certificado es verídica y fielmente sujeta a la revisión de la contabilidad de la empresa, respecto a su fidelidad y veracidad.

Diego Fernando Blanco Angel
C.C. 80.812.975 de Bogotá D.C.
Representante Legal

SOLUCIONES D&A

Calle 10 No. 38 A - 21
Teléfono: 335 9304
Bogotá D.C.